

Dra Martha Jara
Sec Jurídica

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDI



Libertad y Orden

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTIÓN
PEREIRA - RISARALDA

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 62124-2015
Fecha: 27/11/2015-08:52:56
Recibido por: NELSON HENCAPIE MEZA
Destino: Secretaría Jurídica
Anexo:

Doctor

ENRIQUE VÁSQUEZ ZULETA

ALCALDE MUNICIPAL

Pereira (Rda.).

Oficio No. 0829

Julio 21/2015

Rad. 660014003003-2013-00452-00

Me permito comunicarle que por auto de la fecha, proferido dentro del proceso de **SUCESIÓN INTESTADA** de la causante señora **ANGELA MARÍA LÓPEZ ZAPATA** C.C. 24.922.349 y donde figuran como interesados los señores **HUMBERTO DE JESÚS LÓPEZ Y OTROS**, se dispuso informarle que en virtud a que mediante proveído del 2 de marzo del año que avanza, se aprobó la diligencia de inventarios y avalúos realizada por la sede judicial remitente (*Juzgado Octavo Civil Municipal*), se procedió conforme lo previsto en el artículo 608 del C. de P. Civil, requerir a los interesados para que por intermedio de su apoderada judicial, soliciten autorización para realizar la partición en el presente asunto. Lo anterior, teniendo en cuenta que como se reconoció al Municipio de Pereira interés en el asunto y además se consignó la suma de dinero ofrecida; la partición o mejor la adjudicación se hará en favor de la alcaldía municipal y no de los herederos, pues, a éstos, se les distribuirá el dinero.

Así mismo, sirvase tener en cuenta que la presente actuación se adelanta ante esta cédula judicial por redistribución ordenada por el Consejo Seccional de la Judicatura, en acuerdo CSJRA15-422 de Mayo 6 de 2015 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante acuerdo PSAA15-10336 del pasado 29 de abril "por medio del cual se adoptan medidas para los Jueces Civiles Municipales".

Número del Código Único Nacional de Radicación de Procesos 660014003003-2013-00452-00. (Acuerdo 201/1997, 1412 y 1413/2002).

Cordialmente,


XIOMARA CARDONA TAFUR
Secretaria



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	27 de noviembre de 2015	Número de radicado:	62124
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-11-27 08:50
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	Xiomara Cardona Tafur		
Descripción o asunto:	OFICIO N 0829	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA STELLA LONDOÑO - Contratista, YADIRA EUGENIA RAMIREZ HERNANDEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica, MARTHA LUCIA SERNA - Contratista	Copia a:	-

